

## ANEXO VII - ACTIVIDADES DE LAS MIPYMES ELEGIBLES EN EL MARCO DEL CONCURSO “TRANSFORMACIÓN DIGITAL PYMEX”

Se admiten en el presente Concurso las actividades a 6 dígitos encuadradas en las categorías detalladas en el cuadro a continuación. El detalle de las actividades se puede encontrar en el Nomenclador de Actividades Económicas de la AFIP (<https://serviciosweb.afip.gob.ar/genericos/nomencladorActividades/index.aspx>)

SECTOR	CATEGORÍAS DE ACTIVIDADES ADMITIDAS (*)
INDUSTRIA MANUFACTURERA (MOI Y MOA)	ASERRADO Y CEPILLADO DE MADERA CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES Y EMBARCACIONES CURTIDO Y TERMINACIÓN DE CUEROS, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA Y TALABARTERÍA ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES ELABORACIÓN DE BEBIDAS ELABORACIÓN DE PESCADO Y PRODUCTOS DE PESCADO ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE TABACO ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO N.C.P. FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TRANSMISORES DE RADIO Y TELEVISIÓN FABRICACIÓN DE HILADOS Y TEJIDOS, ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES FABRICACIÓN DE ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P. FABRICACIÓN DE APARATOS E INSTRUMENTOS PARA MEDIR, VERIFICAR, ENSAYAR, NAVEGAR Y OTROS FINES, EXCEPTO INSTRUMENTOS DE ÓPTICA FABRICACIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE FABRICACIÓN DE CALZADO Y DE SUS PARTES FABRICACIÓN DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE N.C.P. FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y QUIRÚRGICO Y DE APARATOS ORTOPÉDICOS FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS FABRICACIÓN DE FIBRAS MANUFACTURADAS FABRICACIÓN DE HILOS Y CABLES AISLADOS FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA

	<p>FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ÓPTICA Y EQUIPO FOTOGRÁFICO</p> <p>FABRICACIÓN DE JOYAS, BIJOUTERIE Y ARTÍCULOS CONEXOS</p> <p>FABRICACIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES</p> <p>FABRICACIÓN DE LÁMPARAS ELÉCTRICAS Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN</p> <p>FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO ESPECIAL</p> <p>FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO GENERAL</p> <p>FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA</p> <p>FABRICACIÓN DE MUEBLES Y COLCHONES</p> <p>FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL</p> <p>FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS MOTORES</p> <p>FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P., SERVICIOS DE TRABAJO DE METALES</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, TANQUES, DEPÓSITOS Y GENERADORES DE VAPOR</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y METALES NO FERROSOS</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.</p> <p>FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.</p> <p>FABRICACIÓN DE RECEPTORES DE RADIO Y TELEVISIÓN, APARATOS DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO, Y PRODUCTOS CONEXOS</p> <p>FABRICACIÓN DE SOPORTES ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS</p> <p>FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS</p> <p>FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES</p> <p>FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO</p> <p>FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AERONAVES</p> <p>FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE LOCOMOTORAS Y DE MATERIAL RODANTE PARA TRANSPORTE FERROVIARIO</p> <p>FUNDICIÓN DE METALES</p> <p>IMPRESIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN</p> <p>INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO</p> <p>INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.</p> <p>INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES</p> <p>PREPARACIÓN DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES</p> <p>PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS, EXCEPTO PESCADO</p>
--	--

	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES SERVICIOS INDUSTRIALES PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS SERVICIOS INDUSTRIALES PARA LA FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS SERVICIOS INDUSTRIALES PARA LA INDUSTRIA CONFECCIONISTA TERMINACIÓN Y TEÑIDO DE PIELES, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL
--	---

(\*) Las empresas cuya actividad principal contribuye directamente a la exploración y producción (upstream), refinación, exportación, importación, transporte y distribución o generación con energías fósiles o acceso a servicios técnicos, insumos o equipamiento de alta, mediana o baja complejidad y especialización tecnológica al sector de hidrocarburos (midstream, downstream) o subproductos del petróleo y gas como metano, pentano o propano sólo podrán presentar proyectos si los mismos contribuyen a la diversificación de actividades económicas fuera del sector de petróleo y gas y/o las empresas se encuentren en transición justa a energía renovable, en cuyo caso los recursos deberán ser destinados exclusivamente hacia esta diversificación.